



29 NOV 2016

16⁰⁰

.....Hrs.

Nº 32381.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y/u organismo correspondiente, disponga incorporar a las escuelas públicas un test de evaluación de aptitud física que acompañe a los alumnos en toda su trayectoria escolar, con el objetivo de relevar estadísticas concretas sobre la condición física de los alumnos y programar contenidos específicos y una metodología acorde a lo evaluado.

SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Vivimos en una sociedad en la cual las enfermedades producto del sedentarismo como las coronarias, diabetes e hipertensión afectan cada día más a niños, niñas y adolescentes. Ante esta situación y teniendo en cuenta la necesidad de realizar y detectar dichas enfermedades, consideramos que la escuela es un lugar fundamental para promover acciones de prevención y concientización.

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. El problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos, sobre todo en el medio urbano. Ante esta situación, son los sectores más vulnerables en términos socioeconómicos los más afectados por esta problemática.

Para la OMS, el 60% de los argentinos tiene sobrepeso y la prevalencia de obesidad pasó del 14,6% registrado en 2005, al 18% en 2009 y el 20,8% en 2013, lo que implica un aumento del 42,5%. Y los números siguen en aumento. En 2012, en Argentina se realizó la Encuesta Mundial de Salud Escolar que reveló que en los últimos cinco años el sobrepeso infantil había crecido del 24.5 al 28.6 por ciento y la obesidad del 4.4 al 5.9 por ciento, lo que confirmó la tendencia creciente. Ante esta situación el ámbito escolar tiene un rol fundamental para incidir en esta realidad alarmante.

En algunas escuelas de la Provincia, como el Colegio Sol de Funes, se llevan adelante tests de evaluación de aptitud física por medio de los cuales se acompaña a los alumnos en toda su trayectoria escolar. Estos permiten llevar estadísticas concretas sobre la condición física al momento de la evaluación y hacer comparaciones con las futuras evaluaciones, permitiendo programar contenidos específicos y una metodología acorde a lo evaluado.

Este proyecto vincula fuertemente la Educación Física con Salud, y se impone como uno de sus objetivos generar las condiciones para la toma de conciencia sobre los riesgos del sedentarismo. El proyecto contempla dos evaluaciones como mínimo al año, en ellas se busca detectar o prevenir patologías que amenacen o predispongan a una lesión óseo muscular y



con el acompañamiento de profesionales de la salud otras patologías más severas o complejas.

Este Proyecto es sustentable, factible y fiable de reproducirse en otros espacios educativos, a través de un sistema de recolección de datos y sistematización de los mismos que den un diagnóstico veraz y confiable. Además, el diagnóstico permite planificar las clases de Educación Física atendiendo las debilidades y fortalezas que surgen de las evaluaciones realizadas, contemplando los aspectos individuales y colectivos de cada grado.

El desarrollo en el tiempo del proyecto permite también mensurar de manera científica y sistemática lo planificado para el mejoramiento de los percentiles de lo evaluado en los diferentes test. Otro elemento muy importante de este tipo de proyectos, es que las reevaluaciones sostenidas en el tiempo comprometen aún más a los Profesores de Educación Física en la planificación y dictado de las clases.

Los test seleccionados son de fácil realización, con costo nulo o muy bajo. En los mismos se evalúa: Flexibilidad, Fuerza, Resistencia Aeróbica, Coordinación, Medidas Biométricas (Peso, Talla, Índice de Masa Corporal).

Es necesario que en las escuelas se incorporen dispositivos de promoción de la salud, que funcionen como instrumentos que mejoren la aptitud física de los alumnos, impulsando hábitos saludables de vida y concientizando a los alumnos y padres sobre la importancia de realizar actividad física y deportiva, tanto escolar como extraescolar.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial